



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Señores

QETZAL S.A.C.

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, emitimos la siguiente Constancia de Prestación del Servicio:

- a) Nombre del Servicio: "PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO EN EL SITIO IDENTIFICADO EN EL EVITAMEINTO CASMA: MANCHAN, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CONSOLIDACION PERFIL OESTE (SECTOR A) Y PERFIL ESTE (SECTOR B) DEL SITIO IDENTIFICACO EN EL EVITAMIENTO CASMA: MANCHAN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCHASH: PROPUESTA DE CONSERVACION PREVENTIVA Y PROTECCION AMBIENTAL"
- b) Empresa que realizó el Servicio: QETZAL S.A.C.
- c) Empresa que recibe el Servicio: AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.
- d) Monto del Servicio: **S/ 332,349.99 (Trescientos Treinta Y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Con 99/100 Soles) Incluye IGV.**
- e) Tiempo en el que prestó el Servicio: Desde el 04 de julio del 2017 (Fecha de Emisión de Orden de Servicio OS N° 0100-02420) hasta el 30 de noviembre del 2017 (Fecha de Obtención de CIRA)
- f) Calidad del Servicio:

Cumplió SI.....

Remitimos a ustedes para los fines que estimen convenientes.

Lima, 15 de julio de 2019



Víctor Mirado Chapeñán
Gerente General

Av. 28 de Julio 150 Piso 4
Miraflores - Lima 18 - Perú
Teléfono: +511 625 4500

aunor.pe